



UNIDAD DE INTERVENCIÓN  
TERAPÉUTICA TERRITORIAL-CAID

## PROYECTO UITT

UNIDADES DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICAS TERRITORIALES-CAID

DR. HENRY ROSA POLANCO  
DIRECTOR NACIONAL DE LA RED-CAID

PROYECTO UITT

**Proyecto de las Unidades de Intervención Terapéutica Territoriales (UITTs)**

1. Las UITT se conciben como unidades adscritas al CAID ubicadas en los territorios que ofrecen intervenciones terapéuticas a niños, familias y redes de apoyo.
  - a. unidades adscritas operativamente (supervisión y manejo) a las Sedes Regionales (San Juan, Santo Domingo Oeste, Santiago y Santo Domingo Este) del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)
  - b. ubicadas en los territorios para una mayor accesibilidad y alcance de las poblaciones más vulnerables y para contribuir con el desarrollo endógeno de las comunidades captando y formando recursos humanos
  - c. que ofrecen intervenciones terapéuticas
    - i. a niños,
      - partiendo de los diagnósticos territoriales que prevalezcan según las condiciones de discapacidad en que hasta ahora se especializa el CAID (trastorno del espectro autista, síndrome de down y parálisis cerebral)
      - centradas en las áreas físico motora, cognitiva, comunicacional y conductual (Ver punto 9, *infra*)
    - ii. a familias y redes de apoyo comunitarias
      - psicoeducación integral (ver punto 10, *infra*)
2. La iniciativa es Presidencial. Conjuga una petición social y dos realidades:
  - a. La petición recurrente que recibe el Presidente en su recorrido por el país de que se construyan más CAID y la necesidad advertida de que los servicios se acerquen a los territorios y comunidades.
  - b. La realidad de las listas de espera por terapias en el CAID y su capacidad máxima de cobertura de la demanda (Nota: no existen listas de espera para los procesos de evaluación integral en las sedes del CAID: social, médica y del desarrollo).
  - c. La realidad de que existen bienes inmuebles del Estado que hasta ahora están abandonados o, en el mejor de los casos, subutilizados y que se sitúan en los territorios y comunidades.
3. El Presidente Luis Abinader convoca y preside la primera mesa de trabajo para dar a conocer su iniciativa el 07 de octubre de 2022, en el tercer piso del Palacio Nacional.
4. Este proyecto articula, en un esfuerzo sin precedentes, siete (7) entes y órganos del Estado, a saber: Ministerio de Educación (MINERD), Centro Integral para la Discapacidad (CAID), Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), Dirección General de Bienes Nacionales (BN), Dirección General de Mantenimiento e Infraestructura Escolar (DIGEMIE) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).
5. Las 5 (cinco) primeras de estas instituciones, formalizaron los términos de los compromisos y los roles de cada una mediante la firma de un “Acuerdo Marco de Colaboración Interinstitucional” el 14 de noviembre de 2023.

PROYECTO UITT

6. La implementación del proyecto UITT será por etapas. Una primera etapa “Piloto” de 5 unidades en 2024, en dos fases:
  - a. Fase 1: Ensanche Luperón, Sabana Perdida y Baní (estimada en el Primer Semestre 2024)
  - b. Fase 2: Bonao y Matas de Farfán (estimada en el Segundo Semestre 2024)
7. Para las otras etapas se ha realizado una primera preselección unas **30 posibles localidades** adicionales en todo el territorio nacional [ver Anexo #1]
  - a. Ya se tiene el visto bueno del Presidente en un terrero en la Provincia Hermanas Mirabal, Salcedo, al lado de un Centro de Atención a la Diversidad (CAD); y en la localidad de Santo Domingo Norte, en Los Guaricanos (donde también se construirá una escuela modelo para niños con condiciones de discapacidad para mudar la actual “escuela especial” del territorio a condiciones óptimas, ya que afecta a 70 familias y 10 que están en espera.
8. Los servicios que ofrecen las UITTs, como se indicó (*supra 1c*) comportan la visión de la adaptación a las necesidades terapéuticas de la zona. Por ejemplo, ya se identificó que en la UITT de las Matas de Farfán hay necesidad de especialistas en fisiatría; no así en las demás UITTs de la primera etapa.
9. En lo inmediato, las terapias que ofrecerán las UITTs de lunes a viernes de 8-4 pm son:
  - a. Atención temprana (AT):
    - i. La atención e intervención temprana, se ofrece de 0 a 5 años y 11 meses de edad, es la 4ta. más demandada para inicio de atención terapéutica en toda la RED-CAID, dentro de su portafolio de 10 servicios (ver Anexo #2).
    - ii. La AT contempla una integralidad en el servicio que aborda las dimensiones cognitivas, psicomotoras y conductuales del desarrollo del niño.
    - iii. Está comprobado que mientras más temprano se atienden los niños, la probabilidad de desarrollo de sus potencialidades aumenta.
    - iv. La AT requiere de un entrenamiento a un personal relativamente menos especializado que las tres más demandadas (Habla y Lenguaje, Ocupacional y Conductual).
10. Además, las UITTs ofrecerán todos los sábados de 8-12 am.:
  - b. Psicoeducación familiar y comunitaria.
    - i. Las redes familiares serán psicoeducadas y fortalecidas para superar la dependencia a las terapias y ganar en la autonomía del niño en su entorno natural, así como en el empoderamiento de las familias en el manejo adecuado de la condición de su hijo.
    - ii. Las redes comunitarias locales, por su parte, serán psicoeducadas y fortalecidas para continuar la conquista de espacios de inclusión y la lucha por los derechos de los niños en condiciones de discapacidad que incluye, por ejemplo, junta de vecinos, grupos de mujeres, clubes deportivos, centros educativos, culturales y de recreación, entre otras.
11. Los primeros usuarios de las UITTs serán los niños referidos del INAPI por medio de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) ubicados en los mismos territorios, ya que el INAPI cuenta con un sistema de alerta del desarrollo y un protocolo interinstitucional de referimiento con el CAID.

PROYECTO UITT

**Cuadro 1. Unidades de Intervención Terapéuticas Territoriales (UITT): localidades y capacidades**

Localidades UITTs	Cantidad de Consultorios	Niños diarios x consultorio (8 horas)	Niños diarios x UITT	Niños a la semana (5 días) x UITT	Frecuencia mensual de terapias a 1 niño	Capacidad terapias mensual x UITT
Baní	4	7	28	140	4	560
Sabana Perdida	4	7	28	140	4	560
Ensanche Luperon	3	7	21	105	4	420
Matas de Farfán	2	7	14	70	4	280
Bonao	4	7	28	140	4	560
				595		2,380

12. La capacidad de las UITTs es de 7 niños diarios por consultorios, donde semanalmente el mismo niño recibirá una sesión terapéutica en el horario comprendido entre 8 de la mañana y 4 de la tarde (8 horas). Como ya se ha señalado, los sábados las UITTs se dedicarán a la psicoeducación familiar y comunitaria, en un pequeño salón y en los consultorios, en caso de intervención familiar o de pareja.
13. De modo que la capacidad de niños que recibirán 4 sesiones de terapias al mes (1 cada semana) en una UITT de 4 consultorios es de 140 niños, en una de 3 consultorios es de 105 niños y en una de 2, 70 niños. Resultando la capacidad de atenciones de la UITT en 560, 420 y 280 terapias mensuales, respectivamente. [ver cuadro 1, *supra*]
14. Si comparamos con un CAID, una UITT de 4 consultorios ofrecerá mensualmente, de modo aproximado, 9 veces más terapia de Atención Temprana a niños que el promedio mensual que ofreció Santiago el año pasado (16 AT); 5 veces más que SDO (29 AT); y 16 veces más que en SJM (9 AT).
15. De igual manera, en una UITT de 4 consultorios, el costo promedio por atención para el Estado dominicano será un 72% menos que el promedio de la RED-CAID en 2023. Y el costo promedio por niño será un 63% menos (sin incluir el costo de capital que aumentaría el ahorro). [ver cuadro 2, *infra*]

**Cuadro 2. Costo promedio mensual estimado por UITT**

UITT-consultorios	4	3	2
Gastos de Nómina	\$ 504,166.07	\$ 425,547.67	\$ 346,929.27
Gastos Operativos	\$ 101,203.69	\$ 75,902.77	\$ 50,601.85
Total gastos	\$ 605,369.76	\$ 501,450.44	\$ 397,531.11

UITT-consultorios	4	3	2
Ninos (NN)	140	105	70
Atenciones (A)	560	420	280

UITT-consultorios	4	3	2
Costo promedio por atención	\$ 1,081.02 -72%	\$ 1,193.93 -69%	\$ 1,419.75 -63%
Costo promedio por niño	\$ 4,324.07 -63%	\$ 4,775.72 -59%	\$ 5,679.02 -51%

RED-CAID
\$ 3,860.65
\$11,581.96

PROYECTO UITT

**ANEXOS**

**Anexo #1. Lista de localidades contempladas para las siguientes etapas de las UITTs**

- 12 más en el Sur:
  - 3 en Peravia: Las Calderas, Sabana Buey y Nizao
  - 3 en Elías Piña: Hondo Valle, Pedro Santana y en la Ciudad
  - 2 en Barahona: Centro Ciudad y en Fundación
  - 2 en San Cristóbal: Centro Ciudad
  - 1 en Bahoruco: Neiba
  - 1 en Pedernales: Centro
- 5 más en el Gran Santo Domingo: Guaricanos, Villa Duarte, Los Minas, Los Mameyes y Manoguayabo
- 12 más en el Norte:
  - 4 en Montecristi: Villa Elisa, Copey, Guayubín y en la Ciudad
  - 2 en Santiago: Licey al Medio y Villa González
  - 1 en Valverde: Laguna Salada
  - 4 en Las ciudades de La Vega, en Mao, Santiago Rodríguez y en Puerto Plata (respectivamente)
  - 1 en la Provincia Hermanas Mirabal (Salcedo)
- 4 más en el Este:
  - 2 en Hato Mayor: Villa Canto y Sabana de la Mar
  - 1 en la Romana
  - 1 en Santa Cruz del Seibo

**Anexo #2. Lista de espera para inicio de plan terapéutico**

**1. Lista de espera para inicio de plan terapéutico**

Servicios	CAID-SD	CAID-SJ	CAID-STG	Total
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	172	17	105	<b>294</b>
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA	81	68	253	<b>402</b>
HABILIDADES SOCIALES	39		47	<b>86</b>
INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	462	89	267	<b>818</b>
INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA			1	<b>1</b>
TERAPIA FAMILIAR	40	27	3	<b>70</b>
TERAPIAS FÍSICA Y PSICOMOTORA	14	1	4	<b>19</b>
TERAPIAS-COMPLEMENTARIAS	42	79	140	<b>261</b>
TERAPIAS-HABLA Y LENGUAJE	640	101	442	<b>1183</b>
TERAPIAS-OCUPACIONAL	677	77	402	<b>1156</b>
<b>Total</b>	<b>714</b>	<b>103</b>	<b>458</b>	<b>1275</b>

Las terapias más demandadas son:

- 1) Habla y Lenguaje
- 2) Ocupacional
- 3) Conductual
- 4) Atención Temprana

**Nota:** 1) La sumatoria se realiza solo de forma horizontal  
 2) Los NN aquí mostrados nunca han recibido terapias individuales  
 3) solo se consideran a los niños menores a 5.6 años de edad para Atención e Intervención Temprana.